



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

20 de Mayo de 2009

Núm. 196

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
Proyectos de Ley (P.L.)		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)	
P.L. 19-II		P.O.C. 500-I	
ENMIENDAS parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.	13349	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta, D. Manuel Fuentes López y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a motivos para que el Proyecto Trino se esté llevando a cabo por personal de las Casas del Parque.	13357
ENMIENDAS parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.	13350		
Proposiciones de Ley (Pp.L.)		P.O.C. 501-I	
Pp.L. 12-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Pascual Felipe Fernán-	
PROPOSICIÓN DE LEY de ampliación del plazo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/2008, de 23 de diciembre, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.	13356		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
dez Suárez, relativa a perspectiva de género en la Consejería de Hacienda.	13357	cio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Economía y Empleo.	13360
P.O.C. 502-I		P.O.C. 509-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13358	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Cultura y Turismo.	13361
P.O.C. 503-I		P.O.C. 510-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Fomento.	13358	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Manuel Fuentes López, relativa a introducción de la perspectiva de género por la Consejería de Agricultura y Ganadería en sus direcciones generales y Secretaría General.	13361
P.O.C. 504-I		P.O.C. 511-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a introducción de la perspectiva de género en el Comisionado regional para la droga.	13359	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a servicio de urgencia social.	13361
P.O.C. 505-I		P.O.C. 512-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a perspectivas de género en la Consejería de Cultura y Turismo.	13359	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a introducción de la perspectiva de género de la Consejería de Administración Autonómica.	13362
P.O.C. 506-I		P.O.C. 513-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Educación.	13359	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a ausencia de letrado en el área del medio natural del Servicio Territorial de Medio Ambiente en la provincia de Zamora.	13362
P.O.C. 507-I		P.O.C. 514-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Manuel Fuentes López, relativa a introducción de la perspectiva de género en la Consejería de Agricultura y Ganadería en relación con el desarrollo rural.	13360	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a introducción de la perspectiva	
P.O.C. 508-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comer-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
va de género en las políticas de la Consejería de Fomento.	13363	P.E. 2704-I	
P.O.C. 515-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a procedimiento de adjudicación relativo al contrato con la empresa Aeronautics Defense Systems LTD.	13365
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Gerencia de Servicios Sociales.	13363	P.E. 2705-I	
P.O.C. 516-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a servicios previstos o programados por la empresa Aeronautics Defense Systems en base al contrato adjudicado, durante el año 2009.	13366
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Sanidad.	13363	P.E. 2706-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a fecha de vencimiento del contrato de la Junta de Castilla y León con la empresa Aeronautics Defense Systems.	13366
P.E. 2654-I ¹ , P.E. 2655-I ¹ , P.E. 2657-I ¹ , P.E. 2658-I ¹ , P.E. 2659-I ¹ , P.E. 2661-I ¹ , P.E. 2662-I ¹ , P.E. 2663-I ¹ , P.E. 2665-I ¹ , P.E. 2666-I ¹ , P.E. 2667-I ¹ , P.E. 2668-I ¹ , P.E. 2669-I ¹ , P.E. 2670-I ¹ , P.E. 2671-I ¹ , P.E. 2674-I ¹ y P.E. 2675-I ¹		P.E. 2707-I	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	13364	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a concesión de subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León a la empresa Aeronautics Enterprise España durante el ejercicio 2008.	13366
P.E. 2701-I		P.E. 2708-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a domicilio fiscal de la empresa Aeronautics Defense Systems.	13364	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel José Solares Adán, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en relación con el aumento de la población de cormoranes en diferentes zonas de la provincia de León.	13367
P.E. 2702-I		P.E. 2709-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a cantidades libradas por la Junta de Castilla y León a la empresa Aeronautics Defense Systems LTD, con cargo al presupuesto del año 2008.	13365	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios centrales del Servicio Público de Empleo ubicados en el municipio de Valladolid.	13367
P.E. 2703-I		P.E. 2710-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a conocimiento de la Junta de Castilla y León del domicilio fiscal de la empresa Aeronautics Enterprise España.	13365	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a desplazamiento de enfermos para recibir tratamiento de radioterapia desde el Complejo Hospitalario de Soria a otros hospitales desde el año 2004.	13368

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2711-I		P.E. 2718-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a realización de actividades empresariales en los espacios naturales.	13368	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a casas de acogida para víctimas de violencia de género en Castilla y León.	13370
P.E. 2712-I		P.E. 2719-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a realización de actividades empresariales por las empresas gestoras de las Casas del Parque.	13368	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a centros de emergencia para víctimas de violencia de género en Castilla y León.	13371
P.E. 2713-I		P.E. 2720-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a actividades turísticas realizadas por la Fundación Patrimonio Natural.	13369	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a pisos tutelados para víctimas de violencia de género en Castilla y León.	13371
P.E. 2714-I		P.E. 2721-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a actuación de las empresas gestoras de las Casas del Parque, en relación con el Programa Trino.	13369	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a inspecciones realizadas a las residencias para mayores en las provincias de Castilla y León durante los años 2006, 2007 y 2008.	13371
P.E. 2715-I		P.E. 2722-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a convenios de colaboración suscritos por la Junta de Castilla y León en materia de cooperación al desarrollo con las Universidades de Castilla y León.	13369	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de acogimientos familiares en Castilla y León en los años 2006, 2007, 2008 y 2009.	13372
P.E. 2716-I		P.E. 2723-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a empresas productoras de bioetanol o biodiésel en Castilla y León.	13370	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas adoptadas para introducir la perspectiva de género en las políticas de la Dirección General de Deportes.	13372
P.E. 2717-I		P.E. 2724-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a número de pacientes derivados en los años 2006, 2007 y 2008 a hospitales públicos y privados, de una provincia a otra o de otra Comunidad Autónoma, para recibir tratamiento.	13370	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos y convenios de infraestructuras a desarrollar en las comarcas mineras.	13372

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**Proyectos de Ley (P.L.)****P.L. 19-II**

ENMIENDAS.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Presidencia y Administración Autónoma de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de mayo de 2009, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León, P.L. 19-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.

ENMIENDA Nº: 1

A la Exposición de Motivos. Párrafo séptimo.

Donde dice:

"...Para ello, la Ley delimita su ámbito de aplicación obligando a todos los sujetos integrantes del sector público autonómico de la Comunidad de Castilla y León,"

Debe decir:

"...Para ello, la Ley delimita su ámbito de aplicación obligando a todos los sujetos integrantes del sector público autonómico y a las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León,"

JUSTIFICACION: Mejora el texto en concordancia con el articulado.

Valladolid, 14 de mayo de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.

ENMIENDA Nº: 2

Al artículo 3.2:

Añadir un nuevo apartado e) y modificar las letras de los siguientes, con la siguiente redacción:

"e) Respeto a la diversidad de razas, etnias y religiones."

JUSTIFICACION: Completa el texto.

Valladolid, 14 de mayo de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.

ENMIENDA Nº: 3

Al artículo 4.3:

Donde dice:

"3.- Además, la publicidad institucional contribuirá a promover la tolerancia, el respeto, el civismo democrático, y la cultura de la paz y del diálogo en el ámbito social, económico y la laboral."

Debe decir:

"3.- Además, la publicidad institucional contribuirá a promover la integración social, la tolerancia, el respeto, el civismo democrático, y la cultura de la paz y del diálogo en el ámbito social, económico y laboral."

JUSTIFICACION: Mejora el texto.

Valladolid, 14 de mayo de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en

el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 4

Al artículo 5.2, párrafo segundo

Donde dice:

“2.- La publicidad institucional se realizará en lengua castellana, si bien podrá emplearse el resto del patrimonio lingüístico de la Comunidad, conforme a lo previsto en el Estatuto de Autonomía.

Además, podrán utilizarse otras lenguas cuando fuera necesario por los destinatarios o el ámbito de difusión de la acción de publicidad institucional de que se trate.”

Debe decir:

“2.- La publicidad institucional se realizará en lengua castellana, si bien podrá emplearse el resto del patrimonio lingüístico de la Comunidad, conforme a lo previsto en el Estatuto de Autonomía. Asimismo, podrá utilizarse el portugués cuando la publicidad institucional esté relacionada con la cooperación transfronteriza con regiones de Portugal.

Además, podrán utilizarse otras lenguas cuando fuera necesario por los destinatarios o el ámbito de difusión de la acción de publicidad institucional de que se trate”

JUSTIFICACION: Completa el texto.

Valladolid, 14 de mayo de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.

ENMIENDA N.º: 5

Al artículo 8.4.

Donde dice:

“4.- La publicidad institucional no podrá incluir contenidos y mensajes que sean sexistas o discriminatorios por razón de género, edad, raza, religión u orientación sexual.”

Debe decir:

“4.- La publicidad institucional no podrá incluir contenidos y mensajes que sean sexistas o discriminatorios por

razón de género, edad, raza, religión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal.”

JUSTIFICACION: Mejora y completa el texto.

Valladolid, 14 de mayo de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACION al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional.

ENMIENDA N.º: 6

Al artículo 11.1.

Donde dice:

“1.-Se crea la Comisión Autonómica de Publicidad Institucional como órgano colegiado de la Administración de la Comunidad adscrito a la Consejería competente en materia de comunicación.”

Debe decir:

“1.- Se crea la Comisión Autonómica de Publicidad Institucional como órgano colegiado de la Administración de la Comunidad adscrito a la Consejería competente en materia de comunicación al que le corresponderá el estudio, análisis y seguimiento de la publicidad institucional.”

JUSTIFICACION: Se delimitan las funciones de la Comisión.

Valladolid, 14 de mayo de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

ENMIENDAS.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de mayo de 2009, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León, P.L. 19-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 1.

Al artículo: 2

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo:

Artículo 2.- Definición.

“Se considera publicidad institucional, a los efectos de lo previsto en esta Ley, aquella forma de comunicación pública promovida o contratada por uno o varios de los sujetos previstos en el artículo anterior y realizada a través de cualquier medio y utilizando soportes pagados o cedidos, con la finalidad de transmitir a los ciudadanos mensajes de interés público relacionados con sus objetivos y actividades.”

Motivación:

Inclusión en el ámbito de aplicación de la Ley aquellas formas de publicidad no directamente realizadas por los sujetos obligados a través de la contratación de soportes publicitarios, sino indirectamente promovidas por ellos a través de cualesquiera instrumentos jurídicos.

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. *Ana María Redondo García*

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 2.

Al artículo: 8

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 3:

“3. La publicidad institucional no podrá incluir contenidos y mensajes contrarios a los principios, valores y símbolos de la Comunidad de Castilla y León que se recogen en su Estatuto de Autonomía.”

Motivación:

Mejora de la redacción en coherencia con el artículo 8, párrafo 4 del Proyecto.

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. *Ana María Redondo García*

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 3.

Al artículo: 8

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 bis con el siguiente contenido:

“3 bis. No podrán llevarse a cabo actuaciones de publicidad institucional que no se desarrollen en el ejercicio de las competencias propias de los sujetos que las realicen.”

Motivación:

Vincular las actuaciones de publicidad institucional de la Comunidad al ámbito competencial de la misma.

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. *Ana María Redondo García*

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA Nº: 4.

Al artículo: 8

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 4:

“4. La publicidad institucional no podrá incluir contenidos y mensajes que sean sexistas o discriminatorios por razón de género, edad, raza, religión, opinión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

Motivación:

Inclusión de la opinión como motivo de discriminación expresamente recogido en el artículo 14 de la Constitución y apertura de la enumeración de causas posibles de discriminación a cualquier otra condición o circunstancia personal o social en el sentido del propio texto constitucional.

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA Nº: 5.

Al artículo: 8

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 5:

“5. Las actuaciones de publicidad institucional no podrán llevarse a cabo durante el periodo de tiempo comprendido entre el día de la publicación de cualquier convocatoria electoral o consulta popular con incidencia en el territorio de la Comunidad de Castilla y León y el día de la votación.”

Motivación:

Resulta coherente limitar la realización de campañas institucionales por la Junta de Castilla y León durante los periodos electorales no sólo a las elecciones autonómicas y a los referendos de ámbito autonómico promovidos por las instituciones autonómicas, sino extender también di-

cha limitación a las elecciones generales, municipales (en el supuesto de que se celebrasen independientemente de las autonómicas) europeas y a los referendos nacionales.

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA Nº: 6.

Al artículo: 9

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 9:

Artículo 9. Garantías.

“1.- Cualquier persona física o jurídica, afectada en sus derechos o intereses legítimos, o entidad que tenga por finalidad velar por el respeto de los valores y principios que han de informar las actuaciones de publicidad institucional podrá solicitar ante la Comisión Autonómica de Publicidad Institucional, prevista en el artículo 11 de esta Ley, el cese inmediato o la rectificación de una actuación de publicidad institucional que considere que vulnera las limitaciones previstas en el artículo anterior.

2.- En la forma y con los efectos que se determinen en las normas reglamentarias a que se refiere la Disposición Final Segunda de esta Ley, las solicitudes de cese o rectificación de una actividad de publicidad institucional se tramitarán con arreglo a un procedimiento preferente y sumario en el que la Comisión Autonómica de Publicidad Institucional podrá, a requerimiento de quien presente la solicitud, acordar la suspensión provisional, si aprecia indicios de vulneración manifiesta, y deberá, en todo caso, resolver sobre el fondo en un lazo máximo de seis días, poniendo su resolución, que será ejecutiva, fin a la vía administrativa.”

Motivación:

Incluir expresamente entre los legitimados activamente para instar el cese o la modificación de las actuaciones de publicidad institucional a las organizaciones representantes de intereses difusos.

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 7.

Al artículo: 10

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 10

Artículo 10.- Contratación

“1. Los contratos de publicidad, difusión publicitaria, creación publicitaria y patrocinio y, en general, todos aquellos que tengan por objeto acciones de publicidad institucional se celebrarán con sometimiento a lo previsto en esta Ley y a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratos del sector público y se adjudicarán mediante la ponderación objetiva de las ofertas recibidas atendiendo a criterios que garanticen la libre concurrencia, la igualdad y la publicidad.”

2. Reglamentariamente, se establecerán los criterios que han de incluirse en los pliegos para la adjudicación de contratos que tengan por objeto acciones de publicidad institucional, en los que, en cualquier caso, se tendrá en cuenta la utilización de procedimientos de acondicionamiento para permitir la accesibilidad con arreglo a las normas técnicas aplicables, así como la planificación de medios y soportes de comunicación, de acuerdo con los objetivos y grupos de población destinatarios de las acciones, y los datos o índices comparativos, precisos y fiables, sobre la difusión y audiencia de los medios en los que se vayan a llevar a cabo dichas acciones.”

Motivación:

En el texto de la Ley no se hace una referencia expresa a los distintos tipos de contratos –los previstos en la Ley 13/1988, General de Publicidad- y hay dudas de que la expresión “contratos que tengan por objeto acciones de publicidad institucional” sea suficientemente inclusiva. Conveniencia de incluir unos principios generales de la contratación

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 8.

Al artículo: 11

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 2 del artículo 11:

“2.- Reglamentariamente, se determinará la composición y organización de la Comisión Autónoma, que funcionará en pleno y en comisión permanente y en la que estarán representados, al menos, la Administración de la Comunidad de Castilla y León, las instituciones y las entidades locales de la Comunidad y las organizaciones representativas del sector. Asimismo, formarán parte de la Comisión expertos de reconocido prestigio en las materias de competencia de la misma designados por Las Cortes de Castilla y León por mayoría de tres quintos.”

Motivación:

Enumerar algunos sujetos o colectivos que necesariamente habrán de estar representados

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 9.

Al artículo: 11

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el epígrafe b del apartado 3:

b) Resolver las solicitudes de cese y rectificación de las actividades de publicidad institucional previstas en esta Ley, así como cualquier otra cuestión que se plantee en relación con dichas actividades.;

Motivación:

Mejora del texto

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 10.

Al artículo: 11

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del epígrafe c) del apartado 3.

Motivación:

No debe contemplarse aquí.

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 11.

Al artículo: 11

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el epígrafe f) del apartado 3.

f) Elaborar el proyecto de informe anual referido a las actuaciones de publicidad llevadas a cabo por los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley durante el año natural, con el contenido que reglamentariamente se determine.

Motivación:

Mejora de la redacción.

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 12.

Al artículo: 11

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 4:

4.- La Comisión Autonómica de Publicidad Institucional podrá recabar de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley los datos e informaciones necesarias para el ejercicio de las funciones previstas en el apartado anterior.”

Motivación:

Mejora del texto.

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 13.

Al artículo: 12

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1:

“1.- Los sujetos previstos en el artículo 1 deberán remitir a la Comisión Autonómica de Publicidad Institucional, en el primer trimestre del año, la relación de las actividades de publicidad institucional realizadas durante el año anterior, el importe total de cada una de ellas, los sujetos adjudicatarios de los contratos y los medios o soportes utilizados en cada caso, incluyendo asimismo la información individualizada correspondiente las ayudas, subvenciones y convenios que tuvieran por objeto la promoción publicidad institucional.”

Motivación:

Necesidad de precisar el objeto del deber de información impuesto a los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 14.

Al artículo: 13

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 13:

“Artículo 13.- Información a las Cortes de Castilla y León.

1.- La Junta de Castilla y León remitirá el Informe anual a las Cortes de Castilla y León durante el primer periodo de sesiones.

2.- La Junta de Castilla y León y los demás sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de esta Ley remitirán a las Cortes de Castilla y León, con periodicidad trimestral, la información relativa a todos los contratos, ayudas, subvenciones y convenios, relativos a actuaciones de publicidad institucional, cuya cuantía supere los 30.000 euros. Dicha información especificará el objeto de cada contrato, ayuda, subvención o convenio, su cuantía y el nombre del adjudicatario o beneficiario.”

Motivación:

Reforzar las garantías de transparencia.

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 15.

Al artículo: Disposición adicional tercera

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional Tercera con el siguiente contenido:

“Disposición Adicional Tercera.- Actuaciones comunicativas durante los períodos electorales.

Durante los períodos establecidos en el apartado 5 del artículo 8 esta Ley, y sin perjuicio de lo establecido en el párrafo segundo de dicho apartado, quedan prohibidas todas aquellas actuaciones comunicativas consistentes en presentaciones públicas, inauguraciones, puestas en servicio u otros eventos de naturaleza análoga, relativas a proyectos, planes, realizaciones o resultados de los sujetos enumerados en el artículo 1 de esta Ley.”

Motivación:

Esta prohibición es acorde con la Instrucción de la JEC de 13 de septiembre de 1999 sobre el objeto y los límites de las campañas institucionales, y con la doctrina de las Juntas Electorales durante los períodos electorales.

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León.:

ENMIENDA N.º: 16.

Al artículo: Disposición Final Segunda

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para la Disposición Final Segunda:

Disposición Final Segunda. Desarrollo reglamentario.

“1. La Junta de Castilla y León dictará las normas reglamentarias que sean precisas para el desarrollo de esta Ley en el plazo de seis meses desde su entrada en vigor.”

Motivación:

Plazo más adecuado

Valladolid 14 de mayo de 2009

La Portavoz

Fdo. *Ana María Redondo García*

Proposiciones de Ley (Pp.L.)

Pp.L. 12-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de mayo de 2009, acordó admitir a trámite la Proposición de Ley de ampliación del plazo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/2008, de 23 de diciembre, Pp.L. 12-I, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, ha ordenado su publicación y su remisión a la Junta de Castilla y León para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación, si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y SOCIALISTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 121 Y 122 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA, PRESENTA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN DE LEY DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA DE LA LEY 17/2008, DE 23 DE DICIEMBRE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último párrafo de la disposición transitoria primera del Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, estableció que la renovación parcial de los grupos incluidos en la agrupación primera prevista en los

Estatutos o Reglamentos de Procedimiento Electoral de cada Caja debía quedar realizada en el mes de junio de 2009.

La disposición adicional segunda de la Ley 17/2008, de 23 de diciembre, amplió el plazo para dicha renovación durante seis meses (hasta diciembre de 2009) para no interferir en el proceso de integración iniciado por las Cajas de Ahorros con sede social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Dado que este proceso de integración continúa abierto, resulta necesario una nueva ampliación por seis meses (hasta julio de 2010) para posibilitar que los estudios, negociaciones y decisiones oportunas puedan desarrollarse dentro de un marco de estabilidad.

ARTÍCULO ÚNICO

Se amplía durante seis meses el plazo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/2008, de 23 de diciembre, para la renovación parcial de los grupos incluidos en la agrupación primera prevista en los Estatutos o Reglamentos de Procedimiento Electoral de cada Caja, actualmente fijado para el mes de diciembre de 2009; de tal manera que dicha renovación deberá concluirse en el mes de junio del año 2010. En todo caso, el inicio del proceso de renovación no se producirá antes del 1 de marzo de 2010.

El mandato de los miembros de los órganos de gobierno que deban ser renovados en el proceso electoral a que se refiere el párrafo anterior, como consecuencia del cumplimiento del periodo de su mandato, quedará prorrogado hasta la fecha de la Asamblea General en que se produzca la incorporación de los nuevos Consejeros Generales, sin perjuicio de los ceses que deban producirse como consecuencia de lo previsto en el artículo 34.1 del Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, con excepción de las causas previstas en sus letras a y b).

La siguiente renovación parcial de los grupos incluidos en la agrupación primera deberá concluirse en el mes de junio del año 2013, por lo que el mandato de los miembros de los órganos de gobierno que se incorporen en el proceso electoral previsto en el párrafo primero quedará en su caso reducido; finalizando en la fecha de la Asamblea General en que se produzca la incorporación de los nuevos Consejeros Generales.

Disposición Final

La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 19 de mayo de 2009

EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR

Carlos Fernández Carriedo

LA PORTAVOZ DEL G.P. SOCIALISTA

Ana M^a Redondo García

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 500-I a P.O.C 516-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 500-I a P.O.C. 516-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de mayo de 2009.

LA SECRETARÍA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 500-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Manuel Fuentes López y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Cuándo desde la Junta de Castilla y León se presentó el proyecto Trino de Turismo ornitológico, se hizo con el fin generar una oferta turística unida al medio natural, potenciando y favoreciendo la creación de empleo en aquellas zonas objeto de implantación.

Desde su puesta en marcha, y según contestaciones en sede parlamentaria, este proyecto y las actividades que conllevar se realizan desde la Fundación de Patrimonio Natural y a través de la iniciativa privada (empresas

de turismo activo), principal causa esta por la que desde el PP se votó en contra de la iniciativa del PSOE de rebajar el precio de las rutas para hacerlas más accesible a todos los ciudadanos.

Las empresas de turismo activo existentes en las zonas o que se desarrollaron a partir de este proyecto, llevaron en el año 2008 las actividades, sin que desde este grupo se tenga conocimiento de queja alguna. Es a partir del año 2009 (11 de abril) cuando la propia Fundación de Patrimonio Natural se ha hecho cargo del proyecto, realizando las rutas con personas de las casas del Parque.

Por otro lado, la propia Junta cuenta con un Decreto (96/2007 de 27 de septiembre) para regular el turismo activo. Según este decreto las rutas de senderismo ornitológico, Proyecto trino están clasificadas en el Anexo II como actividad de turismo activo, es decir que debe ser llevada a cabo por personas físicas y jurídicas que se dediquen a la organización o realización de actividades de turismo mediante precio y para lo que es imprescindible obtener licencia.

No es entendible que desde la Fundación del Patrimonio Natural no se esté fomentando la creación de empleo y empresas privadas que generen riqueza en las provincias sin depender de fondos públicos. Tampoco es entendible que esta labor se esté desarrollando con personal de las casas del parque, las cuáles, en principio y según denuncian varias empresas de turismo activo no cuentan con los requisitos legales necesarios para llevar a cabo esta función, generando por otro lado una competencia desleal con la iniciativa privada.

Se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos para que en el presente año 2009 el Proyecto Trino se esté llevando a cabo por personal de las Casas del Parque?

- ¿Cuenta el personal de las Casas del Parque o las empresas adjudicatarias de las mismas con las licencias o permisos necesarios en base al Decreto 96/2007 de 27 de septiembre?

Valladolid a 8 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Mónica Lafuente Ureta,

Manuel Fuentes López,

José Ignacio Martín Benito

P.O.C. 501-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en sus políticas la Consejería de Hacienda?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas desarrolladas por la Consejería de Hacienda?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
Pascual Fernández Suárez*

P.O.C. 502-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Rosario Gómez del Pulgar Ignacio Martín Benito, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta debe cumplir con el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

Por ello, y con el afán de conocer lo que la Junta de Castilla y León está realizando en materia de juventud con perspectiva de género realizamos las siguientes preguntas

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de juventud desde la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas de juventud desde la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
Rosario Gómez del Pulgar*

P.O.C. 503-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Alfredo Villaverde Gutierrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de urbanismo y vivienda la Consejería de Fomento?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas de urbanismo y vivienda desde la Consejería de Fomento?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
Alfredo Villaverde Gutierrez*

P.O.C. 504-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y M^a Sirina Martín Cabria Ignacio Martín Benito, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en el Comisionado Regional para la droga?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas desarrolladas por el Comisionado regional para la droga?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
M^a Sirina Martín Cabria*

P.O.C. 505-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertene-

cientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta debe cumplir con el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

Por ello, y con el afán de conocer lo que la Junta de Castilla y León está realizando en relación con la introducción de la perspectiva de género en las políticas de cultura realizamos las siguientes preguntas

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Cultura y Turismo?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2008 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general y secretaría general de la Consejería Cultura y Turismo?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
José Ignacio Martín Benito*

P.O.C. 506-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y M^a Luz Martínez Seijo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el

día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta debe cumplir con el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

Por ello, y con el afán de conocer lo que la Junta de Castilla y León está realizando en materia educativa con perspectiva de género realizamos las siguientes preguntas

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en sus políticas la Consejería de Educación?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Educación?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LAS PROCURADORAS

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
M^a Luz Martínez Seijo*

P.O.C. 507-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta debe cumplir con el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

Por ello, y con el afán de conocer lo que la Junta de Castilla y León está realizando en relación con la introducción de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo rural realizamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de Desarrollo rural la Junta de Castilla y León?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas dirigidas al desarrollo rural la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LAS PROCURADORAS

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
Manuel Fuentes López*

P.O.C. 508-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta debe cumplir con el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

Por ello, y con el afán de conocer lo que la Junta de Castilla y León está realizando en materia de empleo con perspectiva de género realizamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Economía y empleo para introducir la perspectiva de género en las políticas de empleo de la Junta?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 en cada una de las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2008 para introducir la perspectiva de género en las políticas de empleo de la Consejería de Economía y empleo?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LAS PROCURADORAS

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
José Miguel Sánchez Estevez*

P.O.C. 509-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta debe cumplir con el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

Por ello, y con el afán de conocer lo que la Junta de Castilla y León está realizando en relación con la introducción de la perspectiva de género en las políticas deportivas realizamos las siguientes:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Cultura y Turismo?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2008 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general y secretaría general de la Consejería Cultura y Turismo?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LAS PROCURADORAS

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
Javier Muñoz Expósito*

P.O.C. 510-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Agricultura por cada una de sus direcciones generales y secretarías generales para introducir la perspectiva de género?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2008 para introducir la perspectiva de género?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LAS PROCURADORAS

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
Manuel Fuentes López*

P.O.C. 511-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

ANTECEDENTES

El grupo socialista presento ante el Pleno una iniciativa que tenía por objeto mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género que viven en el medio rural. Está iniciativa fue apoyada por todos los grupos parlamentarios y dentro de dicha resolución se recoge el desarrollo de un sistema de urgencia social para atender

a las mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural.

Siendo un asunto que debe contar con la máxima celeridad en la adopción de las medidas para dar una respuesta ágil, coordinada y adecuada, y debido a que nada se sabe de dicho sistema de urgencia social.

El grupo socialista desea saber, en relación con el sistema de urgencia social:

1.- ¿Cómo está el proceso de puesta en marcha de dicho servicio?

2.- ¿Cómo se va articular en nuestra Comunidad Autónoma?

3.- ¿Se han mantenido algún contacto con el Colegio de Trabajo Social o con los ayuntamientos que ya tienen en marcha dicho servicio?

4.- ¿Cuál es la fecha en que el servicio de urgencia social va a estar operativo?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LAS PROCURADORAS

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,*

P.O.C. 512-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir debe cumplir el principio de Transversalidad.

Por ello, el grupo socialista desea conocer:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Administraciones públicas?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de cada una de sus direcciones generales y

secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Administraciones públicas?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LAS PROCURADORAS

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
Yolanda Vázquez Sánchez*

P.O.C. 513-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El área del medio natural del Servicio de Medio Ambiente de la provincia de Zamora, que cuenta con un colectivo de 150 trabajadores, lleva desde el mes de diciembre, sin los servicios del único letrado con que cuenta este importante servicio,

La ausencia de servicio jurídico está provocando la ralentización del trabajo de todo el servicio y, lo que es más grave, un colapso en la tramitación de las denuncias que realizan los agentes medioambientales que provoca que algunas de estas denuncias prescriban quedando impunes las infracciones realizadas por los ciudadanos que no cumplen la ley que han sido descubiertos por los agentes de la autoridad medioambiental.

Por esos importantes motivos y teniendo en cuenta que la ausencia de letrado/a supone que no pueden resolverse asuntos como las denuncias de caza y pesca, vertidos y ocupaciones ilegales de vías pecuarias, aprovechamientos ilegales o abusivos en montes, vertidos en los cauces fluviales, etc..., se realizan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuáles son las causas que pueden explicar que este servicio esté sin letrado el largo periodo de 4 meses?

2º.- ¿Cuándo se va a solucionar esta situación y cómo se va a resolver el trabajo pendiente?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Fuentes López,
Mónica Lafuente Ureta*

P.O.C. 514-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Ana M^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión conjunta de Transportes y Comuniones y Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

Por ello queremos saber:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en sus políticas la Consejería de Fomento?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas desarrolladas por la Consejería de Fomento?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LAS PROCURADORAS

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
Ana M^a Muñoz de la Peña*

P.O.C. 515-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en sus políticas la Gerencia de Servicios Sociales?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas desarrolladas por la Gerencia de Servicios Sociales?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
Fernando Rodero García*

P.O.C. 516-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en sus políticas la Consejería de Sanidad?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas desarrolladas por la Consejería de Sanidad?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Natalia López Molina López,
Consuelo Villar Irazabal,
Victorina Alonso Fernández

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 2654-I¹, P.E. 2655-I¹,
P.E. 2657-I¹, P.E. 2658-I¹,
P.E. 2659-I¹, P.E. 2661-I¹,
P.E. 2662-I¹, P.E. 2663-I¹,
P.E. 2665-I¹, P.E. 2666-I¹,
P.E. 2667-I¹, P.E. 2668-I¹,
P.E. 2669-I¹, P.E. 2670-I¹,
P.E. 2671-I¹, P.E. 2674-I¹ y
P.E. 2675-I¹.**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de mayo de 2009, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
2654	los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo	precio del autobús en el alfoz de León.	183, 22/04/2009
2655	los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo	expediente para la declaración los "talleres ferroviarios de material motor".	183, 22/04/2009
2657	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor	causas de la muerte de aves en el entorno de la A-601.	183, 22/04/2009
2658	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López	conocimiento y medidas iniciadas por la Junta de Castilla y León en relación con los cadáveres de galgos hallados en el centro de tratamiento de residuos de Gomecello.	183, 22/04/2009

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
2659	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	criterios que determinan el trazado de la Vuelta Ciclista Internacional de profesionales en Castilla y León.	183, 22/04/2009
2661	el Procurador D. Pedro Nieto Bello	proyectos y convenios de infraestructuras en las comarcas mineras, tramitados y ejecutados en la última Comisión de Cooperación.	183, 22/04/2009
2662	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones recibidas por el ayuntamiento de la Alberca, durante los últimos cinco años y el importe abonado por la Junta de Castilla y León en relación con la Residencia de Mayores y el Centro de Recepción de Visitantes.	183, 22/04/2009
2663	los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Octavio César Cantalejo Olmos	número de urgencias sanitarias registradas en la provincia de Segovia durante los años 2007 y 2008, de diverso tipo, y la dotación de nuevas ambulancias de soporte vital básico y avanzado para dicha provincia.	183, 22/04/2009
2665	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	sistema informático OMI-AP utilizado por el SACYL.	185, 28/04/2009
2666	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	especialidad de pediatría prestada por el SACYL en la provincia de Valladolid.	185, 28/04/2009
2667	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	sugerencias y reclamaciones presentadas en los centros de especialidades del SACYL en Valladolid.	185, 28/04/2009
2668	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	sugerencias y reclamaciones presentadas en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	185, 28/04/2009
2669	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	sugerencias y reclamaciones presentadas en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.	185, 28/04/2009
2670	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	sugerencias y reclamaciones presentadas en el Nuevo Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.	185, 28/04/2009
2671	la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez	sugerencias y reclamaciones presentadas en las dependencias del SACYL en Valladolid.	185, 28/04/2009
2674	los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez	prestaciones que reciben los castellanos y leoneses que disponen de la prestación "Prevención y promoción de la autonomía personal".	185, 28/04/2009
2675	el Procurador D. Manuel Fuentes López	ampliación del cementerio de Santibáñez de Vidriales (Zamora).	185, 28/04/2009

P.E. 2701-I a P.E. 2724-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de mayo de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2701-I a P.E. 2724-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de mayo de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 2701-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria y Ángel Velasco Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según BOCYL de 23 de junio del 2008, se hace pública la adjudicación del contrato a Aeronautics Defense Systems L.T.D., para contratación de los servicios de observación, teledetección y apoyo en la planificación de la gestión de determinadas consejerías, mediante una plataforma multisensorial instalada en vehículos en vuelo no pilotados o en aeronaves pilotadas. Dicha adjudicación se realiza por un importa total de 3.000.0000. de €, distribuida en dos anualidades: 2008: 1.500.000€ y 2009:1.500.000€

PREGUNTA

- ¿Cuál es el domicilio fiscal de la empresa Aeronautics Defense Systems?

Valladolid a 05 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria,*
Ángel Velasco Rodriguez

P.E. 2702-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria y Ángel Velasco Rodriguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según BOCYL de 23 de junio del 2008, se hace pública la adjudicación del contrato a Aeronautics Defense Systems L.T.D., para contratación de los servicios de observación, teledetección y apoyo en la planificación de la gestión de determinadas consejerías, mediante una plataforma multisensorial instalada en vehículos en vuelo no pilotados o en aeronaves pilotadas. Dicha adjudicación se realiza por un importa total de 3.000.0000. de €, distribuida en dos anualidades: 2008: 1.500.000€ y 2009:1.500.000€

PREGUNTAS

- ¿Qué cantidad ha librado la Junta de Castilla y León a la empresa Aeronautics Defense Systems LTD con cargo al presupuesto del ejercicio 2008?

- ¿Qué cantidad ha librado la Junta de Castilla y León a la empresa Aeronautics Defense Systems LTD con cargo al presupuesto del ejercicio 2009?

Valladolid a 05 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria,*
Ángel Velasco Rodriguez

P.E. 2703-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria y Ángel Velasco Rodriguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa Aeronautics Enterprise España (AEE) en junio del 2008 compró, según la prensa, una parcela de 4555metros cuadrados en el Parque Tecnológico de Boecillo a la empresa pública Gesturcal, para desarrollar una planta de i+D, un laboratorio de producción e integración de sistemas de seguridad pública, otro para certificaciones de aviones no tripulados y un centro de excelencia de vehículos no tripulados; además de desarrollar tecnologías de comunicación y transmisión

Teniendo conocimiento del respaldo del ejecutivo autonómico a este proyecto

PREGUNTAS

- ¿Tiene la Junta de CyL conocimiento de si de la empresa Aeronautics Enterprise España (AEE) tiene Domicilio Fiscal en Castilla y León?
- Si la tiene, dirección de la misma.

Valladolid a 05 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria,*
Ángel Velasco Rodriguez

P.E. 2704-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria y Ángel Velasco Rodriguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según BOCYL de 23 de junio del 2008, se hace pública la adjudicación del contrato a Aeronautics Defense Systems L.T.D., para contratación de los servicios de observación, teledetección y apoyo en la planificación de la gestión de determinadas consejerías, mediante una plataforma multisensorial instalada en vehículos en vuelo no pilotados o en aeronaves pilotadas. Dicha adjudicación se realiza por un importa total de 3.000.0000. de €, distribuida en dos anualidades: 2008: 1.500.000€ y 2009:1.500.000€

PREGUNTAS

- ¿Qué tipo de convocatoria ha realizado la Junta de CyL para la adjudicación de este contrato a la referida empresa?
- ¿Qué sistema ha determinado el precio del contrato?

Valladolid a 05 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria,*
Ángel Velasco Rodriguez

P.E. 2705-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria y Ángel Velasco Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según BOCYL de 23 de junio del 2008, se hace pública la adjudicación del contrato a Aeronautics Defense Systems L.T.D., para contratación de los servicios de observación, teledetección y apoyo en la planificación de la gestión de determinadas consejerías, mediante una plataforma multisensorial instalada en vehículos en vuelo no pilotados o en aeronaves pilotadas. Dicha adjudicación se realiza por un importa total de 3.000.0000. de €, distribuida en dos anualidades: 2008: 1.500.000€ y 2009:1.500.000€

PREGUNTA

- ¿Qué servicios, detallados, tiene previstos o programados realizar la empresa Aeronautics Defense

Systems en base al referido contrato, durante el ejercicio 2009?

Valladolid a 05 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria,*
Ángel Velasco Rodriguez

P.E. 2706-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria y Ángel Velasco Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según BOCYL de 23 de junio del 2008, se hace pública la adjudicación del contrato a Aeronautics Defense Systems L.T.D., para contratación de los servicios de observación, teledetección y apoyo en la planificación de la gestión de determinadas consejerías, mediante una plataforma multisensorial instalada en vehículos en vuelo no pilotados o en aeronaves pilotadas. Dicha adjudicación se realiza por un importa total de 3.000.0000. de €, distribuida en dos anualidades: 2008: 1.500.000€ y 2009:1.500.000€

PREGUNTA

- Fecha de vencimiento del contrato de la Junta de CyL con la empresa Aeronautics Defense Systems

Valladolid a 05 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria,*
Ángel Velasco Rodriguez

P.E. 2707-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria y Ángel Velasco Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa Aeronautics Enterprise España (AEE) en junio del 2008 compró, según la prensa, una parcela de 4555 metros cuadrados en el Parque Tecnológico de Boecillo a la empresa pública Gesturcal, para desarrollar una planta de I+D, un laboratorio de producción e integración de sistemas de seguridad pública, otro para certificaciones de aviones no tripulados y un centro de excelencia de vehículos no tripulados; además de desarrollar tecnologías de comunicación y transmisión

PREGUNTAS

- ¿Ha propuesto la Junta de Castilla y León la concesión de alguna subvención, de cualquier tipo, a la empresa Aeronautics Enterprise España (AEE) durante el ejercicio 2008?
- Si se ha concedido, ¿cual ha sido el importe, y cuales los conceptos de la concesión?

Valladolid a 05 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria,*
Ángel Velasco Rodríguez

P.E. 2708-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Solares Adán, Inmaculada Larrauri Rueda y Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Cada vez con más frecuencia se oyen manifestaciones de preocupación por el aumento de la población de cormoranes en diferentes zonas de la provincia de León, y de manera especial en nuestros ríos.

La Asociación Profesional de Agentes Forestales Medioambientales considera que su presencia, cada vez mayor, incide negativamente en la población piscícola de los ríos leoneses, y en general de toda Castilla y León.

Colectivos de pescadores también han manifestado su preocupación y solicitan intervención por parte de la administración pública competente.

Todos consideran que la presencia de cormoranes causan diferentes problemas y reclaman soluciones.

Al respecto, PREGUNTAMOS:

1º.- ¿Está al corriente de la situación la Junta de Castilla y León?

2º.- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio al respecto? En caso afirmativo solicitamos información de los resultados.

3º.- ¿Ha tomado la Junta de Castilla y León alguna medida al respecto, bien sea como consecuencia de los estudios realizados o por otros criterios? En caso afirmativo solicitamos informe detallado.

Valladolid a 06 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Ángel Solares Adán,
Inmaculada Larrauri Rueda y
Alfredo Villaverde Gutiérrez

P.E. 2709-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los Servicios Centrales del Servicio Público de Empleo están ubicados en el municipio de Valladolid.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué superficie ocupa el espacio donde se ubican los servicios Centrales del Servicio Público de Empleo?

2º.- ¿Cuál es la cuantía abonada en el año 2008 por el alquiler del edificio donde se ubican los servicios Centrales del Servicio Público de Empleo?

3º.- ¿Cuál es el coste del mantenimiento del edificio donde se ubican los servicios Centrales del Servicio Público de Empleo?

3º.- ¿Cuál es la duración de contrato de alquiler del edificio donde se ubican los servicios Centrales del Servicio Público de Empleo?

4º.- ¿Qué entidad es la propietaria del edificio donde se ubican los servicios Centrales del Servicio Público de Empleo?

5º.- ¿Cuál es número de personas que prestan su servicios en el edificio donde se ubican los servicios Centrales del Servicio Público de Empleo?

Valladolid a 06 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2710-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos enfermos se han desplazado para recibir tratamiento de radioterapia desde el Complejo Hospitalario de Soria a otros hospitales desde el año 2004 hasta la fecha de contestación de esta pregunta?

Valladolid a 8 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 2711-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiendo tenido conocimiento del inicio del Programa Trino 2009 (TURISMO ORNITOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN) por parte de entidades no legalizadas conforme al DECRETO 96/2007, de 27 de septiembre que regula el turismo activo de la Comunidad de Castilla y León, según nos han denunciado empresarios de las asociaciones ATACYL, ACLAP y ACALTUR, se pregunta:

¿La Fundación Patrimonio Natural debe realizar ó sub-contratar, en los Espacios Naturales la realización de actividades empresariales, es decir, que ya están realizando otras empresas de la zona de forma independiente?

En caso de entender que no deben realizar, pero sí promover, publicitar o apoyar el desarrollo de dichas actividades ¿Deben apoyar a las empresas preexistentes o por el contrario deben promover su realización por parte de las Casas del Parque a través de sus empresas gestoras?

Valladolid a 06 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2712-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiendo tenido conocimiento del inicio del Programa Trino 2009 (TURISMO ORNITOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN) por parte de entidades no legalizadas conforme al DECRETO 96/2007, de 27 de septiembre que regula el turismo activo de la Comunidad de Castilla y León, según nos han denunciado empresarios de las asociaciones ATACYL, ACLAP y ACALTUR, se pregunta:

1º.- La adjudicación de la gestión de las Casas del Parque ¿Contempla o debería contemplar algún tipo de incompatibilidad o código de conducta, para que ni las Casas del Parque, ni las empresas adjudicatarias de su gestión, utilicen dicha infraestructura para realizar competencia desleal hacia las empresas y actividades empresariales compatibles y pre-existentes en la zona?

2º.- En caso de que las empresas gestoras de las Casas del Parque ya realizasen previamente o empezasen a realizar, otras actividades empresariales privadas en la zona ¿podrían utilizar para dichas actividades empresariales privadas, la infraestructura pública de la Casa del Parque, su personal, sus equipos, etc?

3º.- En caso de que las empresas gestoras de las Casas del Parque ya realizasen previamente o empezasen a realizar, actividades de Turismo Activo en la zona ¿Tendrían algún "estatuto especial" que les permitiese prescindir de la legalidad vigente reflejada en el DECRETO 96/2007, de 27 de septiembre que regula el turismo activo en la Comunidad de CyL?

4º.- En caso de que la Fundación Patrimonio Natural o las Casas del Parque decidiesen realizar actividades de

Turismo Activo mediante precio, compensación económica o contravalor comercial ¿Tendrían algún “estatuto especial” que les permitiese prescindir de la legalidad vigente reflejada en el DECRETO 96/2007, de 27 de septiembre que regula el turismo activo en la Comunidad de CyL?

5º.- En caso de que la Fundación Patrimonio Natural o las Casas del Parque decidiesen realizar actividades de Turismo Activo gratuitamente ¿Tendrían algún “estatuto especial” que les permitiese prescindir de la legalidad vigente reflejada en el DECRETO 96/2007, de 27 de septiembre que regula el turismo activo en la Comunidad de CyL?

Valladolid a 06 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2713-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiendo tenido conocimiento del inicio del Programa Trino 2009 (TURISMO ORNITOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN) por parte de entidades no legalizadas conforme al DECRETO 96/2007, de 27 de septiembre que regula el turismo activo de la Comunidad de Castilla y León, según nos han denunciado empresarios de las asociaciones ATACYL, ACLAP y ACALTUR, se pregunta:

1º- ¿La Fundación Patrimonio Natural debe realizar gratuitamente en los Espacios Naturales (desde las Casas del Parque) actividades turísticas preexistentes, es decir que ya están realizando las empresas de la zona de forma independiente?

2º.- ¿Por qué la Fundación Patrimonio Natural desarrolla actividades de Turismo Activo, gratuitas y mediante precio, de forma PRESUNTAMENTE ILEGAL (sin licencia) y en clara competencia desleal contra las empresas debidamente legalizadas?

Valladolid a 06 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2714-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiendo tenido conocimiento del inicio del Programa Trino 2009 (TURISMO ORNITOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN) por parte de entidades no legalizadas conforme al DECRETO 96/2007, de 27 de septiembre que regula el turismo activo de la Comunidad de Castilla y León, según nos han denunciado empresarios de las asociaciones ATACYL, ACLAP y ACALTUR, se pregunta:

En el caso de las empresas gestoras de las Casas del Parque que actualmente operan de forma supuestamente ilegal ¿Tomará la Junta las medidas sancionadoras previstas en el Título VI de la Ley 10/1997 para las infracciones MUY GRAVES (cierre e inhabilitación por operar sin licencia) o por el contrario, acelerará su legalización para que puedan continuar haciendo la competencia a los empresarios locales cuanto antes?

Valladolid a 06 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2715-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y María Sirina Martín Cabrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Sr. Consejero de Interior y Justicia, en su comparecencia ante la Comisión de Interior y Justicia para exponer su Programa de actuaciones para la presente Legislatura, anunciaba el impulso de la colaboración con las Universidades de Castilla y León y el fomento de estrategias comunes de actuación “*ampliando nuestros actuales convenios de colaboración...*”.

PREGUNTA

¿Qué concretos Convenios de colaboración tiene suscritos la Junta de Castilla y León en materia de cooperación al desarrollo con las Universidades de Castilla y León (relación de los mismos, concretando sus fechas, objeto específico, Universidad de que se trate, obligaciones de las partes...)?

Valladolid, a 7 de mayo de 2009.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Velasco Rodríguez*

Fdo.: *María Sirina Martín Cabria*

P.E. 2716-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué industrias hay en Castilla y León que estén produciendo bioetanol o biodiesel, qué producción anual tienen y en qué municipios están situados?

- ¿Cuáles de estas empresas están utilizando materias primas producidas por agriculturas de esta Comunidad y en qué cantidades respecto al volumen total de materias primas utilizado por cada una?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2717-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 1 de abril del presente año, la procuradora que suscribe, recibió contestación a la pregunta parlamentaria, PE-2388-I. En dicha contestación no se res-

ponde a las cuestiones planteadas en la pregunta realizada, por lo que reitero la misma pregunta, esperando sea posible la respuesta a lo solicitado en esta ocasión.

PREGUNTA

1.-¿Cuántos pacientes fueron derivados a hospitales públicos de una provincia a otra para recibir tratamiento en los años 2006, 2007 y 2008?. Especificar por:

- a) Provincia de origen
- b) Provincia derivada
- c) Patologías

2.-¿Cuántos pacientes fueron derivados a hospitales privados de una provincia a otra para recibir tratamiento en los años 2006, 2007 y 2008?. Especificar por:

- a) Provincia de origen
- b) Provincia derivada
- c) Patologías

3.-¿Cuántos pacientes de Castilla y León fueron derivados a hospitales públicos de otra Comunidad Autónoma para recibir tratamiento en los años 2006, 2007 y 2008?. Especificar por:

- a) Provincia de origen
- b) Comunidad autónoma a la que se derivaron
- c) Patologías

4.-¿Cuántos pacientes de Castilla y León fueron derivados a hospitales privados de otra Comunidad Autónoma para recibir tratamiento en los años 2006, 2007 y 2008?. Especificar por:

- a) Provincia de origen
- b) Comunidad autónoma a la que se derivaron
- c) Patologías

Valladolid a 04 de mayo de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.E. 2718-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuántas casas de acogida para víctimas de violencia de género hay en Castilla y León, por Provincia? ¿Número de plazas de cada una de las casas de acogida?

2.- ¿Qué organización gestiona cada una de ellas?

3.- ¿Cuál es la cantidad económica que se ha concedido desde la Junta de Castilla y León a cada una de las casas de acogida en el 2006, 2007, 2008 y la previsión para el 2009?

4.- ¿Cuál es el organigrama de cada una de las casas de acogida?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 2719-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuántos centros de emergencia para víctimas de violencia de género hay en Castilla y León, por Provincia? ¿Número de plazas de cada uno de los centros de emergencia?

2.- ¿Qué organización gestiona cada uno de ellos?

3.- ¿Cuál es la cantidad económica que se ha concedido desde la Junta de Castilla y León a cada uno de los centros de emergencia en el 2006, 2007, 2008 y la previsión para el 2009?

4.- ¿Cuál es el organigrama de cada uno de los centros de emergencia?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 2720-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuántos pisos tutelados para víctimas de violencia de género hay en Castilla y León, por Provincia? ¿Número de plazas de cada uno de los pisos tutelados?

2.- ¿Qué organización y/o administración gestiona cada uno de ellos?

3.- ¿Cuál es la cantidad económica que se ha concedido desde la Junta de Castilla y León a cada uno de los pisos tutelados en el 2006, 2007, 2008 y la previsión para el 2009?

4.- ¿Qué profesionales se encargan de la tutela de cada uno de los pisos? Organigrama de cada uno de los pisos tutelados.

5.- Especificándolo por los datos de cada Provincia ¿Cuántos pisos están ubicados en poblaciones de más de 20000 habitantes, cuántos pisos están ubicados en poblaciones de entre 10000 y 20000 habitantes, cuántos pisos están ubicados en poblaciones de entre 5000 y 10000 habitantes, cuántos pisos están ubicados en poblaciones de entre 2000 y 5000 habitantes y cuántos pisos están ubicados en poblaciones de menos de 2000 habitantes.

Valladolid a 08 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 2721-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En pasado día 25 de marzo de 2009, el procurador que suscribe, recibió contestación a la pregunta parlamentaria PE-2303-I. En dicha contestación no se responde a las cuestiones planteadas en la pregunta realizada, por lo que reitero la misma pregunta, esperando sea posible la respuesta a lo solicitado en esta ocasión.

- inspecciones realizadas a Residencias para mayores en cada una de las provincias de Castilla y León, durante los años 2006, 2007 y 2008. especificando:

* Inspecciones realizadas de oficio,

* Inspecciones realizadas por denuncias y/o informaciones de terceros

- * Relación de centros inspeccionados
- * Sanciones impuestas a los centros inspeccionados, si las hubiese y motivo de las mismas.

Valladolid a 8 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2722-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Número de acogimientos familiares en Castilla y León en el 2006, 2007, 2008 y en lo que llevamos de 2009?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Natalia López Molina López,*
Ángela Marqués Sánchez

P.E. 2723-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas en la Dirección General de Deportes?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en la Dirección General de Deportes?

Valladolid a 08 de mayo de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Natalia López Molina López,*
Francisco Javier Muñoz Expósito

P.E. 2724-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Son muchos los proyectos de infraestructuras que se pretenden contratar y ejecutar en nuestra Comunidad Autónoma durante el periodo de vigencia del actual Plan del Carbón 2006-2012, y muchos los Convenios que se deben firmar con el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC), por lo que nos parece procedente realizar un seguimiento de las actuaciones que la Junta de Castilla y León lleve a cabo.

Con la finalidad de tener conocimiento de las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León durante el **mes de abril** del presente año en relación con los Proyectos de Infraestructuras derivados del pasado y actual Plan del Carbón, se pregunta lo siguiente :

1º.- ¿Qué proyectos y convenios de infraestructuras a desarrollar en las Comarcas Mineras se han enviado al IRMC durante el pasado mes de abril?.

2º.- ¿Qué proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras se han iniciado en el mes de abril del presente año, indicando situación, eje de actuación y presupuesto de licitación?.

3º.- ¿Qué proyectos se han finalizado en el mes de abril del presente año, indicando situación, eje de actuación y presupuesto de liquidación?-

Valladolid a 11 de mayo de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*